

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Alcázar Fernández, en representación de la Sanidad Nacional.

Don José García Ogalla, Delegado de Educación.

Secretario: Don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial Mayor.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—921-A.

5111 RESOLUCION de 28 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Castielfdefels, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de enero de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el expediente incoado a raíz de la provisión de la plaza de Oficial Mayor, mediante concurso, vacante en este Ayuntamiento y el recurso de reposición formulado contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de aprobar las bases que tenían que regir para la convocatoria del mismo, el Ayuntamiento Pleno, vistos los informes jurídicos obrantes en el mismo, por unanimidad, acordó:

Primero.—Estimar el recurso de reposición presentado por don Víctor Messa Buxareu, en su calidad de Presidente del Colegio Provincial de Barcelona de Cuerpos Nacionales y anular a instancia de parte las bases y convocatoria de provisión de la plaza de Oficial Mayor, por no ajustarse a derecho, dado que no se especificaban en las mencionadas bases los méritos que debían tener los concursantes para optar a la mencionada plaza, ni la valoración de los mismos.

Segundo.—Que por parte del Negociado de Personal se proceda a la elaboración de nuevas bases ajustadas a derecho y se formule nueva convocatoria para la provisión de la mencionada plaza.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo al recurrente, así como a los concursantes, con expresa devolución de los derechos de examen ingresados.

Cuarto.—Exponer el presente acuerdo en el tablón de anuncios y remitirlo al «Boletín Oficial del Estado» y al «Boletín Oficial» de la provincia para general conocimiento.

Castielfdefels, 28 de enero de 1983.—El Alcalde.—2.130-E.

5112 RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a las convocatorias para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, una de Auxiliar administrativo, una de Encargado del Mercado y Matadero Municipal, una de Oficial de Servicios Mecánicos y Cerrajería, una de Encargado de limpieza viaria, una de Cuidador responsable del Archivo Municipal, una de Encargado Regente del Mercado de Frutos, una de especialista Fontanero, y una de Oficial primero de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 18, 19 y 22, de fechas, respectivamente, 24, 25 y 28 de enero de 1983, se insertan íntegramente las bases de las convocatorias para cubrir en propiedad, bajo las modalidades que se indican, las siguientes plazas vacantes en plantilla:

Por el sistema de concurso-oposición, una de Arquitecto municipal, perteneciente al subgrupo de Técnicos de Administración Especial, con el haber correspondiente al nivel 10, coeficiente 5.

Por el sistema de oposición libre, una de Auxiliar administrativo, encuadrada en el subgrupo de Administración General, con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7.

Por el sistema de concurso-oposición, todas ellas dentro del subgrupo de Servicios Especiales, una de Encargado del Mercado y Matadero Municipal, con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7. Una de Oficial primera de Servicios Mecánicos y Cerrajería, con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7. Una de Encargado de la limpieza viaria, con el haber correspondiente al nivel 3, coeficiente 1,3. Una de Cuidador responsable del Archivo Municipal, con el haber correspondiente al nivel 3, coeficiente 1,3. Una de Encargado Regente del Mercado de Frutos, con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,9. Una de especialista Fontanero, con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7. Una de Oficial primero de Obras con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7.

Todas las plazas anteriormente relacionadas estarán además retribuidas con dos pagas extraordinarias, trienios, ayuda fa-

miliar y demás remuneraciones y emolumentos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en las correspondientes oposiciones y concursos-oposición se presentarán, debidamente reintegradas y acompañadas de las cartas de pago de los derechos de examen establecidos, en las oficinas del Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias de las expresadas plazas se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º-2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 1 de febrero de 1983.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—1.915-E.

5113 RESOLUCION de 4 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Getxo, referente a las bases para la convocatoria de provisión de una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

Advertido un error en el anuncio de referencia publicado en el «Boletín» número 10, de fecha 12 de enero de 1983, se transcribe a continuación la modificación siguiente:

El «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 298, de fecha 29 de diciembre de 1982, y número 24, de fecha 31 de enero de 1983, publica las bases de la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getxo, 4 de febrero de 1983.—2.167-E.

5114 RESOLUCION de 5 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Plasencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 3 de febrero, publica la convocatoria con bases y programa para proveer en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10; pudiendo presentarse por los interesados instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Plasencia.

Plasencia, 5 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.152-E.

5115 RESOLUCION de 8 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, por concurso de méritos, de la plaza de Viceinterventor

Extracto de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por concurs. de méritos de la plaza de Viceinterventor de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real.

Plaza a cubrir: Viceinterventor.

Procedimiento: Concurso de méritos.

Retribuciones: Las derivadas del índice de proporcionalidad 10 coeficiente 5, nivel 28 y demás que sean de aplicación.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos del concurso: 1.000 pesetas.

Méritos y deméritos: Los establecidos para los concursos de Interventore. de la Administración Local, según la tabla de valoraciones vigente.

Nombramiento: Por el Pleno de la Diputación de entre los propuestos en la terna que presente el Tribunal.

La convocatoria y sus bases aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 16, de fecha 1 de febrero de 1983.

Ciudad Real, 8 de febrero de 1983.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llo.—2.154-E.